

**ACTA TERCERA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE REGIDORES" DENTRO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION Y LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, REGIDORA Y VOCAL DE LAS COMISIONES; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.

SEGUNDO.- Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.

TERCERO. – Recepción del turno derivado de la sesión decima novena con carácter de ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2022, la que obra entre otros acuerdos uno que a la letra dice: **DÉCIMO PRIMER PUNTO.** - El síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe turnar a las comisiones edilicias en conjunto de gobernación, reglamentos y puntos constitucionales y a la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal el proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.

CUARTO. - Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminacion del proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.

QUINTO.- Asuntos Generales.

SEXTO. - Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESION

PRIMER PUNTO.- Con relación al Primer Punto del orden del día el SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, ordena se realice el pase de lista.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	PRESENTE
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	PRESENTE

En este sentido, se avisa a las integrantes de las Comisiones Edilicias que el Regidor Horacio Trujillo Cervantes debido a cuestiones de agenda le fue imposible asistir, se consulta a las Ediles integrantes de las comisiones edilicias si tienen a bien justificarle la falta. -----

No.	NOMBRE	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** la justificación de la falta del Regidor Horacio Trujillo Cervantes.

Acto seguido, una vez tomada la asistencia, el Síndico Municipal y Presidente verifica la existencia de quórum y procede a dar la apertura de la sesión. -----

En voz del Síndico Municipal y Presidente de la Comisión: "Siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 25 de agosto de 2021 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Edilicia y validos los acuerdos que en esta se tomen".

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	FALTA JUSTIFICADA

**COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

TERCER PUNTO.- Recepción del turno derivado de la sesión decima novena con carácter de ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2022, la que obra entre otros acuerdos uno que a la letra dice: **DÉCIMO PRIMER PUNTO.** - El síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe turnar a las comisiones edilicias en conjunto de gobernación, reglamentos y puntos constitucionales y a la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal el proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023. ----

En consecuencia, el síndico municipal y presidente de la comisión edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón**, hace entrega formar del turno derivado de la sesión decima novena con carácter de ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2022. Haciendo mención que con anterioridad se hizo llegar la información de manera digital.

Una vez agotado el tercer punto del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

CUARTO PUNTO.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico y Presidente de la comisión edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón**, informa que trata sobre Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminación del proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.-----

En este sentido, se presentan en la sesión la Encargada de la Hacienda Municipal **LCP. Bertha Marcela Góngora Jiménez**.

Se le da el uso de la voz para que explique a detalle las modificaciones realizadas al proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.

En uso de la voz **LCP. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal. - Buenas tardes este trabajo se realizó con los regidores hicimos unas mesas de trabajo en dos jornadas invitando a los directores para que cada uno desde sus áreas trabajo retroalimentara con ellos y dieran su opinión respecto a lo que faltaba considerar en la ley de ingresos derivado pues de esas reuniones se llegó al acuerdo en que íbamos a solicitar al congreso que nos aprobara un incremento de un siete por ciento general a diferencia de un cinco por ciento que fue el año pasado tomando en cuenta los efectos de la inflación el año pasado terminamos con 7.4 a 7.3 con la inflación este año con el corte que va del mes de julio vamos en el ocho por ciento de inflación y bueno si nos quedamos en el cinco por ciento general como el año pasado nos vamos a ver cortos en cuanto al incrementó que también a nosotros nos hacen diferentes proveedores y todos los servicios que el municipio paga para la ciudadanía como recolección de basura, el alumbrado público o insumos para agua y drenaje es decir todo ha subido un incremento entonces por eso pedimos que del cinco nos permitan incrementar al siete para por lo menos estar a la par de los efectos de la inflación eso fue en lo general ya en lo particular hicieron algunos agregados en diferentes artículos agregados sobre todo que ya se tiene contemplados por ejemplo en licencias se agrega el concepto de venta de agroquímicos y fertilizantes en los panteones se agrega áreas de panteones que no estaban contempladas en cuanto a agua potable los cobros se unifican se propone hacer un solo cobro incluyendo todo lo que se les debe de cobrar se pide también que se derogue un concepto en protección civil ya que debido a un decreto emitido por el estado ya no es posible que ellos realicen el retiro de cambio de abejas entonces

también lo fundamentamos y quitamos eso de la ley de ingresos agregamos una multa que si están contempladas en el reglamento de policía y buen gobierno pero que no están contempladas en la ley de ingresos agregamos en poda y en tala de árboles la separación de especies endémicas e introducidas porque es diferente el manejo que se le debe de dar a cada una y ya lo tenemos contemplado porque es así como se hace en la realidad y modificamos el uso también de unidades deportivas toda vez que el año pasado en sesión del 30 de septiembre se disolvió el organismo descentralizado COMUDE entonces el municipio absorbe las instalaciones deportivas y las administra y entonces se toma en cuenta en la ley de ingresos para hacer los cobro correspondientes eso es en lo particular los anexos que pedimos por ahí también pedimos por ahí en piso el descuento para personas de la tercera edad y ya por último el incremento importante es la actualización de las tablas de valores de catastro que esas en sesión que tuvieron los notario y demás decidieron hacer un ajuste, esto es para hacer la anotación en la ley de ingreso porque se tenía dos años que no se habían realizado ajustes solo es para actualizarlas y que vaya la par con el valor catastral y comercial entonces es un proceso paulatino serian todas las modificaciones.

En uso de la voz **Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y vocal. - Tengo duda en el descuento para los adultos mayores habíamos comentado en la reunión que ya se les va hacer le descuento a los adultos siempre y cuando traigan su INE aunque su INE venga con otro domicilio de Guadalajara esto ya viene o ya ase modifiko.

Menciona no **LCP. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal. - No, estamos manejando ahorita la 20-22 la aprobada menciona que debe de presentar INE o tarjeta de INPAM y otra

No todos tiene la tarjeta de INAPAM porque hubo desabasto y demás entonces quitamos la tarjeta de INAPAM para efectos de acreditar la edad de la persona y dejamos únicamente la credencial de elector, pero si el domicilio que se manifiesta en la credencial debe de ser el domicilio de la finca de la cual se pretenda hacerse el descuento hay personas que tienen dos, tres, cuatro propiedades y nada más les aplica en una y seria la que trae el domicilio.

Lic. Marisol Contreras Duran, Regidora y vocal. – Habíamos comentado creo que por ejemplo si la persona tenía el domicilio en Guadalajara si se le hacia el descuento.

LCP. Bertha Marcela Góngora Jiménez, Encargada de la Hacienda Municipal. – No porque el descuento se lo van aplicar en Guadalajara hablaban que hay un decreto que si tenía dos o más propiedades en diferentes municipios se les aplicaba en todos, pero no hay tal decreto más bien es un convenio que los municipio realizaron así con la federación para aplicarlo así en nuestro caso no lo tenemos entonces nada más seria en el mismo domicilio nada más se eliminó la tarjeta del INAPAM porque la INE es de más accesibles.

Lic. Marisol Contreras Duran, Regidora y vocal. – En el artículo 121 que hablamos que se tenía que hacer el cambio para modificar que el dictamen sea por parte de ecología y no por parte de parques y jardines, nada más que quede como pendiente modificar el reglamento de panteones ya que se están agregando cantidades nuevas del panteón de San Juan cósala porque no viene en el reglamento que habíamos autorizado.

Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón, síndico municipal y presidente. - En el artículo 120 en donde dice por la tala de especies el costo de cada uno mínimo será de \$2,000.000 dos mil pesos pudiendo aumentar una vez dictada la edad, tamaño, Especie y lugar en donde se ubica el árbol. También me gustaría que llevar la palabra que se pueda implementar la palabra de conformidad al estudio de la masa porque entran temas más técnicos tanto de la altura, especie, el tema del carbono y todo eso te da una verdadera valoración de lo que cuesta un árbol.

LCP. Bertha Marcela Góngora Jiménez, Encargada de la Hacienda Municipal. Ok y este estudio lo haría la dirección de ecología.

Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón, síndico municipal y presidente. - Por mi parte sería todo con el incremento de los siete porcientos obviamente con la revisión del congreso del estado pero si debemos hacer el incremento sino ya no vamos hacer sustentables para brindar los servicios público, del descuento de los viejitos va.

En consecuencia una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y la Comisión Edilicia de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, pone a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de acuerdo.

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Aprobación del proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.-----

SEGUNDO. – Se Aprueba el proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 y se eleva a categoría de dictamen.---

TERCERO. – Se aprueba turnar el proyecto de la ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Carlos Alberto Zuñiga Chacón**, procede a tomar la votación correspondiente de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.-----

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	FALTA JUSTIFICADA

**COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL**


No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** puntos de acuerdo. -----

Una vez agotado el cuarto de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

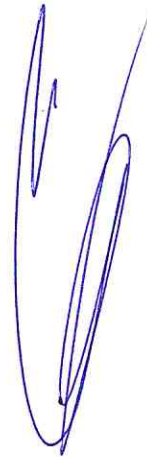
QUINTO PUNTO.- Sobre este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** informa que dicho punto es el que trata sobre Asuntos Generales . -----

En consecuencia el Síndico y Presidente de la comisión edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, informa a los ediles si tiene algún asunto más a tratar por lo que le sede el uso de la voz a la regidora Lic. Marisol Contreras Duran.

 **Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Vocal.- Nada más que quiero hacer un comentario y quiero que quede asentado en el acta la verdad a mí el siete por ciento se me hace muy elevado, pero son ciertos los razonamientos que tienen porque todo se va aumentar porque si siento que va hacer un punto en el que nos van a criticar mucho porque es mucho porcentaje porque siempre se sube el cinco y la verdad ahora si va hacer un punto en el que si nos vana criticar y pues a ver que nos aprueban en el congreso porque ahorita al principio la verdad venía con la intención de no aprobarlo pero si tu dices que todo se va a inflar y se va a complicar.

Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón.- En ese mismo sentido también para que quede asentado en actas si es necesario el siete por ciento ya quedo aprobado pero he estado checando todo lo que es la política y se está dando de acuerdo a las estrategias federales la inflación más grande, entonces yo también quiero asentar que mi voto razonado va en relación de que desde el federal están tomando las medidas en materia económica entonces desde los municipios vamos a tener que hacernos valer por que no nos están dando el recurso necesario y la inflación esta afectando para que todos los productos de la canasta básica todo incremente, los combustible se están yendo a la alza y todo nos esta subiendo a nosotros y no podemos quedarnos en lo mismo cuando la política nacional nos está amarrando económicamente entonces tenemos que jugar con los números si en ese sentido nos aprueban y es necesario para poder subsistir como municipio mi voto es también a favor.

LCP. Bertha Marcela Góngora Jiménez, Encargada de la Hacienda Municipal. No y también que tomemos en cuenta me gustaría agregar que el primer ajuste cuatrimestral de este 2022 que hace la Secretaria de Hacienda Federal todos los años los cuatrimestres el primero fue en abril, en mayo y junio hacen los análisis y nos dan los resultados en julio no están recaudando lo que esperaban recaudar tan así



que a Jalisco le recortaron ciento trece millones de pesos y a la hora que lo bajan los municipios a nosotros nos recordaron un cuarenta por ciento menos de participaciones este mes veinte por ciento menos entonces esperamos que septiembre ya se regularice pero luego hay viene el del segundo cuatrimestre y va a volver a pasar entonces la federación no está recaudándolo que pretendía recaudar y la inflación se esta yendo para arriba entonces nos llega menos recurso y nos incrementan todos los insumos y los servicios y todo entonces si va a llegar un momento que tenemos que voltear nuestros ingresos propios porque va hacer la única manera de salvar. Debemos de hacer esto porque no queremos quedarnos en medio de año para seguir brindado los servicios.

SEXTO P U N T O.- Sobre este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la comisión edilicia convocante, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz el Síndico Municipal y presidente de la comisión:
Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón

“Siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos del día 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós declaro formalmente clausurados los trabajos de la tercera sesión de trabajo de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y Hacienda pública y Patrimonio Municipal agradeciendo a los integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día”

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024